

67189



67189

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON
MANUEL SEGARRA TUR, de nacionalidad española, domiciliado en
Valencia, calle de Mestre Racional nº 10.

por

"UN CALZADO PERFECCIONADO"

67189



5

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

Como indica el enunciado, el Modelo de Utilidad que se solicita, se refiere a un calzado dotado de nuevas características que suponen un perfeccionamiento del mismo en relación con otros conocidos y empleados actualmente.

15

Corrientemente se dota a una pieza de caucho o de cuero o de un material similar, de una plantilla interna formada por una masa fibrosa trenzada o no, cuya masa fibrosa se sujeta a la suela del calzado propiamente dicha por medios tales como cosido, pegado mediante aglutinantes apropiados, vulcanizado, etc., de tal manera que finalmente la suela y la plantilla constituye un cuerpo único.

20

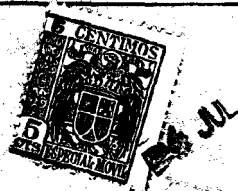
En todos los casos referidos el procedimiento de fabricación del calzado se complica con nuevas operaciones en caminadas a una plantilla con la suela, siendo tales operaciones el cosido, el pegado vulcanizado etc.

25

El solicitante ha resuelto este problema de un modo notablemente sencillo, llegando a obtener un calzado dotado de una plantilla interna de fibras trenzadas, cuya plantilla queda firmemente asegurada en el lugar correspondiente sin necesidad de emplear para ello cualquiera de las operaciones antes repetidas. A tal fin sobre la suela del calzado y antes de coser a ella el corte con la vira se dispone la plantilla formada por las fibras, cuya plantilla es de dimensiones ligera-

30

67 189



35

mente menores a la de la suela de tal modo que al realizar la operación de cosido del corte a la suela, previa colocación de la vira sobre los bordes del corte de la plantilla, queda sólidamente aprisionada por todo su perímetro con el ajuste perfecto del corte, y con el refuerzo de la vira, de cierto que la fijación de la dicha plantilla queda realizada por esta simple presión sin ayuda de otro elemento auxiliar.

40

Para que se comprenda mejor el objeto de la invención se han realizado unos dibujos que se acompañan en lámina única a la presente Memoria, representándose en ellos:

45

En la figura 1ª un calzado provisto de suela -1- y corte -2-, entre los cuales queda dispuesta la plantilla -3- cuando el borde -4- del corte ajusta a la suela por la colocación de la vira -5-.

50

En la figura 2ª el mismo calzado está totalmente montado y seccionado parcialmente por la suela, permitiendo ver la disposición efectiva de la plantilla -3- sobre la suela -1-. Como puede comprobarse en esta figura la sujeción de la plantilla queda practicada en todo el borde, por el perfecto ajuste del corte a la plantilla, y de la vira al corte, quedando esta última retenida finalmente por el adecuado cosido.

55

Notables son las ventajas que se derivan de la utilización de este nuevo modelo, comprendiéndose fácilmente ello teniendo en cuenta que se suprimen el cosido, pegado o vulcanizaciones. Naturalmente esta misma constitución hace posible emplear en calzado fuerte de invierno y para agua una suela de caucho de recuperación unida a una plantilla de fibras, ya que no es preciso coser entre sí ambos elementos.

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden

67189



65
variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

65
En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

70
1º.- UN CALZADO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente por el hecho de estar provisto de una plantilla de fibras, preferentemente trenzadas, de dimensiones ligeramente menores a las de la suela propiamente dicha, y dispuesta sobre dicha suela, quedando fijada en su posición por la simple unión del corte de la suela, en virtud de la presión efectuada por el borde del corte sobre el perímetro de la plantilla al ajustar perfectamente la vira sobre el citado borde.

75
2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer, el Modelo de Utilidad que se solicita "UN CALZADO PERFECCIONADO".

80
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de julio de 1958

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1^a

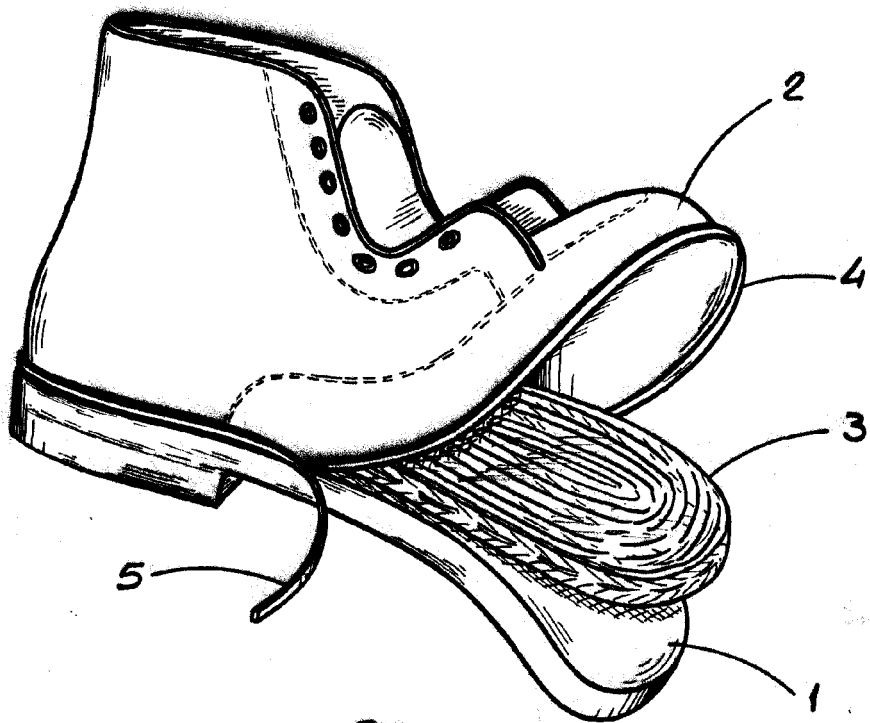
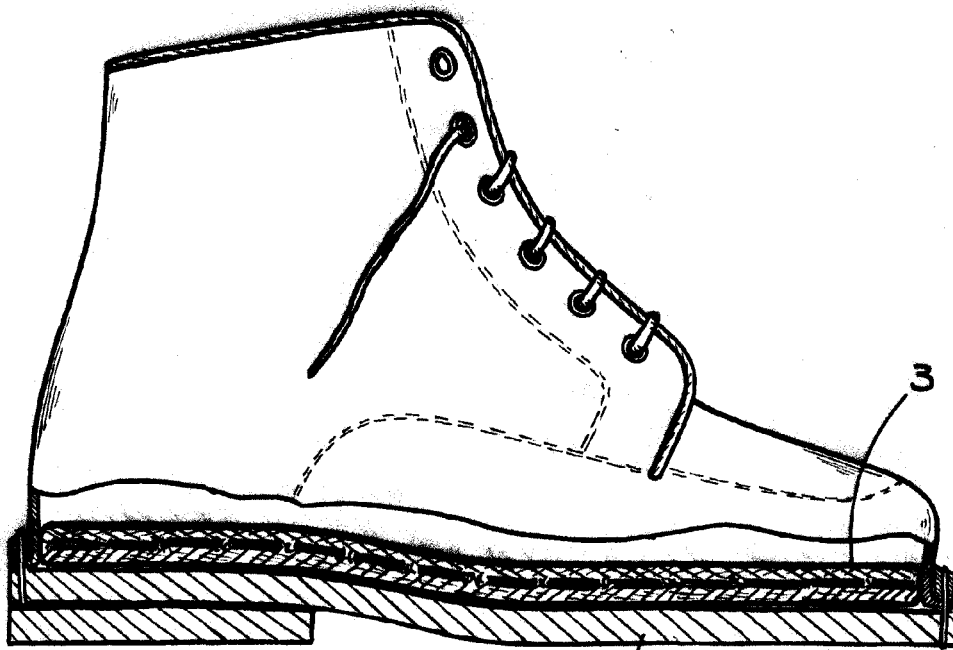


FIG. 2^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 4 DE Julio DE 1958

ALFONSO UNGRIA